

"Nos están amenazando... eso no lo podemos aceptar. Es hora de tomar decisiones", dijeron las autoridades de la CCSS., 1948/EYSANOI



"El contrato de aprendizaje es para que el que tenga dinero compre su libertad a la CCSS", sostienen los médicos. SARIFYSANO!

Paro en hospitales y clínicas cuatro horas **Doctorcitos varados**

SHIRLEY SANDÍ

ssandi@lateja.co.cr

Los doctores no dan el brazo a torcer, y para hoy anuncian un paro en todo el país de 7 a 11 de la mañana.

El movimiento de protesta lo apoya la Unión Médica Nacional y promete tener de brazos caídos a residentes, especialistas y algunos médicos generales.

La protesta afectaría citas y cirugías. Prometieron atender emergencias y casos de dengue y gripe AH1N1. El paro sería en clínicas y hospitales, y pretende apoyar a los médicos residentes que llevan 11 días en huelga.

Ayer se reportaron problemas en los servicios de ortopedia del hospital San Juan de Dios, Hospital de las Mujeres y Calderón Guardia.

Las autoridades de la Caja del Seguro Social apelaron a la buena

AL JUZGADO

Las autoridades de la CCSS solicitaron ayer al Juzgado de Trabajo declararilegal la huelga de médicos porque atenta contra la salud de los ticos. Si los jueces aceptan, la entidad tomará las medidas disciplinarias correspondientes, e incluso puede despedir funcionarios.

fe de sus trabajadores y aconsejaron a los pacientes presentarse a las citas.

¿Qué reclaman? Las conversaciones entre la Caja y médicos están en un punto muerto.

Los residentes están en contra de un pagaré de ¢32 millones que les exigen firmar una vez que terminan sus estudios de especialización. Si no trabajan nueve años para la Caja, deben pagarlo.

La CCSS les ofrece rebajar ese tiempo a tres años y crear un fondo de garantía donde aportarían un 6% del salario cada mes. Si cumple con el tiempo, se les devolvería el dinero.

La presidenta de la CCSS, Ileana Balmaceda, explicó que mientras los muchachos estudian la entidad les da plaza, equipos y salario. Un residente gana entre ¢1,5 y ¢6 millones.

Los médicos, sin embargo, aseguran que es ilegal porque ellos le pagan sus estudios a la UCR y en ningún trabajo obligan a cancelar un pagaré por laborar.

La única forma para acabar con el movimiento es eliminar este pagaré y cambiarlo por un contrato laboral, manifestó el abogado Carlos Abarca.